



FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento del Cartagena
JESUS ORTUÑO SANCHEZ
19/04/2023



NIF: P3001600J



INTERVENCIÓN GENERAL
MUNICIPAL

INFORME DE INTERVENCIÓN MP 53-2023

INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL SOBRE LA PROPUESTA QUE AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO FORMULA LA CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR, EN RELACIÓN CON LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2023, PARA INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS INAPLAZABLES.

Remitido a esta Intervención para su informe, expediente 762602W de modificación presupuestaria para atender gastos de diversa índole inaplazables mediante el suplemento de crédito financiado con ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LORPSF) y Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), se emite el siguiente

INFORME

PRIMERO.- La modificación presupuestaria que se plantea, viene regulada en el art. 181 del TRLRHL; art. 34, art. 43 y 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que la desarrolla en materia presupuestaria así como el art. 13 de las Bases de ejecución del presupuesto en vigor.

Se trata, en todo caso, de créditos comprometidos correspondientes a ejercicios anteriores al corriente, y financiados con mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos.

SEGUNDO.- En cuanto a la financiación de los créditos, el estado de ejecución de ingresos anexo al expediente, muestra mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en el concepto 2023-393. *Intereses de demora* del presupuesto corriente por un importe de 1.951.014,62 euros.

TERCERO.- La modificación presupuestaria planteada, por suplemento de crédito en el presupuesto 2023 financiado con mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos, es:

Suplemento de crédito:

2023-01003-3420-22102	Gas	57.755,87 €
2023-04001-9311-2500	Tributos estatales	3.464,30 €
2023-04001-9340-352	Intereses de demora	400.000,00 €
2023-04005-9330-212	Edificios y otras construcciones	50.397,60 €
2023-04007-9200-2269940	Cuotas Federación Española Municipios	19.400,00 €
2023-06001-1650-22100	Energía eléctrica	1.419.996,85 €
	TOTAL	1.951.014,62 €

Financiación:

2023-393	Intereses de demora	1.951.014,62 €
----------	---------------------	-----------------------





FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento del Cartagena
JESUS ORTUÑO SANCHEZ
19/04/2023



NIF: P3001600J

Intervención - Junta de Gobierno Local

Expediente 762602W



INTERVENCIÓN GENERAL
MUNICIPAL

CUARTO.- No queda afectada la estabilidad presupuestaria, ya que el incremento de gasto no financiero queda compensado con el incremento de ingresos no financieros.

Como **CONCLUSIÓN**, este Interventor que suscribe considera que este expediente de modificación presupuestaria sobre el Presupuesto de 2021 cumple con los requisitos legales para su aprobación, por lo que se informa FAVORABLEMENTE.

Cartagena, firmado electrónicamente en la fecha indicada al margen de página. EL INTERVENTOR GENERAL MUNICIPAL, Jesús Ortuño Sánchez.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KV39 HZFV XYFA 3AZ7

INFORME INTERVENCIÓN MP 53-2023 - SEFYCU 2599533

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2